

**METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS  
SUBCOMPONENTES DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES**

Subcomponente: "Fondo de Coberturas de Granizo y Tormentas Campaña 2022/2023"

Las transferencias de recursos deberán ser acorde con el cronograma de desembolsos proyectado y aprobado para el presente Subcomponente.

Se establece que la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA decidirá como operatoria de seguimiento la verificación contable y técnica. En caso que el organismo responsable incumpliera en la atención de la metodología de seguimiento, la citada Secretaría podrá discontinuar las transferencias de recursos aprobadas en la presente resolución.

Se establecen como medios de verificación contables y técnicos:

- Extracto bancario de la Cuenta Corriente Recaudadora Provincial,
- Extracto bancario de la Cuenta Corriente Ejecutora,
- Órdenes de pago,
- Recibos,
- Facturas,

- Tickets,
- Constancias de inscripción vigentes ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA.,
- Constatación de comprobantes rendidos en la citada Administración Federal de Ingresos Públicos,
- Recibos firmados por productores y productoras y cesiones firmadas,
- Fotografías en formato jpg. o similar.

Sin perjuicio de lo expuesto en los puntos precedentes, el auditor o la auditora que se encuentre a cargo del control de ejecución podrá solicitar cualquier documentación distinta de la descripta, en caso de considerarlo necesario para la verificación del destino de los fondos.

Se establece que una vez cumplido los condicionamientos del Artículo 3º de la presente resolución, el monto de hasta PESOS TRESCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 320.340.758.-), aprobado por el Artículo 1º, podrá ejecutarse en UNA (1) etapa.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-30916794- -APN-DGD#MAGYP

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.